

2019

OCT UBR EJO VEN

ALCANTARILLA

V Concurso de Graffiti Octubre Joven 2019

El Ayuntamiento de Alcantarilla, a través de la Concejalía de Cultura, Educación y Juventud, organiza el V Concurso de Graffiti Octubre Joven 2019, con el lema '**Los niños en los Juegos populares y tradicionales de la Región de Murcia**', teniendo en cuenta que el edificio donde se va a intervenir es una escuela infantil, con el que se pretende promocionar y difundir el arte en nuestro municipio.

Tema:

"Los niños en los Juegos populares y tradicionales de la Región de Murcia".

Participantes:

jóvenes a partir de 12 años hasta 36 años, de forma individual o grupal.

Inscripción:

Registro General de Ayuntamiento de Alcantarilla o por sede electrónica: <https://alcantarilla.sedelectronica.es/info.0>, especificando la participación en el V Concurso de Graffiti.

Presentación de Bocetos:

Concejalía de Juventud, sita en Plaza Anastasio Martínez Valcárcel (Edificio Biblioteca Municipal) 30.820 Alcantarilla (Murcia).

Fecha límite de inscripción y entrega de bocetos:

14 de octubre de 2019.

Fecha del Fallo del Jurado y comunicación de ganadores:

21 de Octubre de 2019.

Fecha de la Entrega de Premios del IV Concurso de Graffiti:

26 de Octubre de 2019.

Fecha de inicio y finalización de los graffiti ganadores:

del 25 de Octubre hasta el 18 de noviembre de 2019.

+ info >> www.alcantarilla.es

Categoría (individual o grupal):

Nombre y apellidos:

DNI: Fecha de nacimiento: Edad:

Nombre del padre/madre/tutor (menores de 18 años):

Domicilio:

C.P.: Localidad: Provincia:

Tfno. de contacto: e-mail:

Firma del/la solicitante
padre/madre/tutor para menores de 18 años

Alcantarilla a de de 2019

Inscripción Nº:

Información e inscripción:



informajoven alcantarilla
Concejalía de Juventud
968 893 598
informajoven@ayto-alcantarilla.es



Ayuntamiento de
Alcantarilla



BASES

1. Podrán presentarse a este concurso jóvenes a partir de 12 años, de forma individual o grupal. Los jóvenes menores de edad deberán aportar autorización del tutor legal para la participación en el concurso.
2. El plazo de presentación de las inscripciones y los bocetos se inicia al día siguiente de la publicación de estas bases y finaliza el día 14 de octubre de 2019. Deberá presentarse la inscripción por Registro General del Ayuntamiento o por Sede Electrónica, especificando la participación en el V Concurso de Graffiti Octubre Joven 2019 e incluyendo datos personales de contacto: nombre, apellidos, DNI o NIE, dirección, teléfono, e-mail, copia del DNI, copia del volante de empadronamiento (en el caso de participar por grupos deberán aportar datos de todos los participantes). Se podrán presentar como máximo dos bocetos por solicitud de inscripción en el concurso.
3. El fallo del jurado y comunicación a los ganadores del concurso se realizará el día 21 de Octubre de 2019 en la concejalía de Juventud. Posteriormente se publicará en redes sociales y página Web del Ayuntamiento.
4. La entrega de premios a los ganadores del concurso se realizará en acto público el 26 de octubre de 2019 en sesión de tarde en la Plaza Adolfo Suárez.
5. Los bocetos presentados no podrán haber obtenido premio en ningún otro concurso. No se admitirán bocetos que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos. **No optarán a premio los bocetos en los que figure cualquier texto sobreimpreso, ni los que tengan cualquier marca de agua ni aquellos que puedan identificar al autor (en el boceto, en el título o en el argumento).** Cualquier boceto que no cumpla dichas características será descartado por el jurado. Los ganadores podrán firmar sus obras, una vez finalizadas, en las paredes de la escuela infantil destinadas a la ejecución de los graffitis que hayan obtenido los premios.
6. Los participantes serán los responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros. Cualquier caso imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el jurado conjuntamente con el Ayuntamiento de Alcantarilla.
7. Los bocetos deberán presentarse en la Concejalía Juventud (sita en la Plaza Anastasio Martínez Valcárcel, junto a Museo de la Huerta, edificios FEDER) junto a un sobre cerrado donde se introducirán los siguientes documentos:
 - Nombre y apellido de la persona o personas que presentan el boceto, dirección postal a efectos de notificación, e-mail, número de teléfono. En caso de presentarse como grupo se deben aportar los datos de todos los miembros del grupo.
 - Una fotografía del boceto: tamaño 10x15 cm.
8. El boceto, apaisado y proporcional al tamaño del mural, cuyas medidas de las cuatro fachadas vienen detalladas en el punto 9, deberán presentarse en formato papel.
 - Boceto: tamaño A3, montado sobre **passpartout o similar**, preparado para su exposición.
9. Los ganadores de este concurso se comprometen a pintar el graffiti presentado en el boceto en una de las paredes exteriores de la escuela infantil municipal de Alcantarilla habilitadas para ellos. Tamaño: altura: 4,20 metros, y anchura: un paño de anchura de 12,78 metros y el otro de 14,45 metros aproximadamente en la fachada de la calle Cerámica Galindo, existiendo en ambos paños del inmueble varios huecos de ventanas. El ganador del premio local pintará la pared de la construcción frente a la fachada de la escuela infantil que da a la Plaza Pepe de la Pequeña, según fotos en estas bases. Los premiados tendrán que adaptar el boceto a la pared correspondiente. Se comenzarán a pintar los graffiti ganadores a partir del 25 de octubre de 2019. En el caso de que en los días establecidos no se hubiese terminado el graffiti, se continuará en los días siguientes hasta su completa ejecución, debiendo estar terminado como máximo el 30 de noviembre de 2019. El importe del premio no se hará efectivo hasta la finalización del graffiti, perdiendo el derecho a percibir el importe del premio si no se termina en la fecha indicada.
10. La participación en este concurso implica la autorización al Ayuntamiento de Alcantarilla para la publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al concurso y/o del proceso de ejecución, así como la exhibición de las obras presentadas tanto en la fase final del concurso, en Alcantarilla, como en

Concurso de Graffiti >

cualquier otra exposición que se estime oportuna, comunicándolo siempre a su autor.

11. El jurado estará formado por profesionales del mundo del arte y representantes de las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Alcantarilla.

12. Los premios podrán ser declarados desiertos.

13. Los bocetos serán expuestos públicamente y se acompañarán de una cartela con los datos del autor.

14. Los bocetos ganadores pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados posteriormente, sin ánimo de lucro y haciendo siempre mención al autor. Se realizará una exposición con los graffitis en el mes de noviembre.

15. Los bocetos que no hayan obtenido premio podrán recogerse a partir del día 9 de diciembre de 2019 en la Concejalía de Juventud. Pasado un mes, los que no hayan sido retirados no podrán ser reclamados posteriormente.

16. Premio Artista Local: podrán optar al premio artista local aquellos bocetos que no hayan recibido primer ni segundo premio en este concurso y cuyo autor (si es individual) o autores (si es un grupo) estén empadronados en nuestro municipio.

17. La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de estas bases, así como las modificaciones que, por causas justificadas, se puedan realizar.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

Primer Premio:

1.200 euros más diploma

Segundo Premio:

700 euros más diploma

Premio Artista Local:

500 euros más diploma

*** Los premios estarán sujetos a las retenciones que establezca la normativa vigente a este fin.**

+ info >> www.alcantarilla.es



Ayuntamiento de
Alcantarilla

